



Lauterique La Paz 01 de Noviembre del año 2023

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 03 de Octubre del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto por un Lauterique Limpio. En este proceso participaron las siguientes empresas:
 - CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L.102,530.00 (Ciento dos mil quinientos treinta Lempiras exactos).
 - CONSTRUCTORA SAN MARTIN S. DE R. L. DE C.V con L.104, 240.00 (Ciento cuatro mil doscientos cuarenta Lempiras exactos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas donde da a conocer que la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V presenta la oferta más baja pero aun así sobre pasa el presupuesto base del proyecto por unanimidad de votos aprobó enviar nota al Gerente General de dicha empresa solicitándole aceptar la ejecución del proyecto antes descrito con el valor que está en el perfil que se presentó a la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) que es de L.100,000.00 (Cien mil Lempiras exactos).

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista de que se le va a solicitar al Gerente General de la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V aceptar la ejecución del Proyecto por un Lauterique Limpio con el valor que está en el perfil que se presentó a La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) que es de L.100,000.00 (Cien mil Lempiras exactos), sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la autorización para adjudicarle dicho proyecto en caso de ser aceptada la solicitud. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista que el Joven **DISNEY ALEXIS NUÑEZ RUIZ** con **DNI N°1207-1997-00035** se desempeña como Técnico Municipal en Agua y Saneamiento Básico y Asistente Financiero, sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que desempeñe las funciones asignadas al Departamento de Administración Presupuestaria a partir de esta fecha mientras se nombra la persona que ocupara el cargo de Jefe de Administración Presupuestaria. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Jefe de Catastro Municipal realizar la inspección de un solar en el cual se encuentra ubicada una casa de habitación en el caserío El Ujuste municipio de Lauterique y que es propiedad de la Sra. Sulema Antonia Bonilla Velásquez para proceder a otorgar el documento de Dominio Pleno.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Jefe de Catastro Municipal realizar la inspección de los terrenos que son propiedad de esta municipalidad para proceder a otorgar el documento de Dominio Pleno los cuales se describen a continuación: terreno donde funciona la Alcaldía Municipal y que está ubicado frente a la Iglesia Católica, terreno donde se encuentra el cementerio municipal y que está ubicado en el desvío que va hacia San Antonio del Norte, La Paz y Caridad, Valle, terreno denominado los mangales y que está ubicado en el barrio abajo de esta población, terreno donde funciona la Alcaldía Municipal y que está ubicado contiguo a la Iglesia Católica y a la par del Jardín de Niños Rosa Mabel Amaya, terreno donde está construido el Cesamo Profesor Osbin Rene Gómez Romero y que está ubicado en el desvío que va hacia San Antonio del Norte, La Paz y Caridad, Valle, terreno donde está construido el Centro Social y que está ubicado a la par del Juzgado de Paz, terreno donde está construido el Mercado Municipal y que está ubicado en el barrio El Centro de

esta población, terreno donde está construido el Rastro Municipal y que está ubicado en el barrio abajo de esta población.

3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Lunes 16 de Octubre del presente año.



Ery Migdalja Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 01 de Noviembre del año 2023

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 12 de Octubre del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al III Trimestre del año 2023, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,966,518.01 (Dieciséis millones novecientos sesenta y seis mil quinientos dieciocho Lempiras con un centavo), un saldo inicial de L. 11,580,826.75 (Once millones quinientos ochenta mil ochocientos veintiséis Lempiras con setenta y cinco centavos), un total de Ingresos de L. 18,142,742.78 (Dieciocho millones ciento cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y dos Lempiras con setenta y ocho centavos), una disponibilidad total de L. 29,723,569.53 (Veintinueve millones setecientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve Lempiras con cincuenta y tres centavos), un total de egresos de L. 11,771,363.20 (Once millones setecientos setenta y un mil trescientos sesenta y tres Lempiras con veinte centavos), un saldo final de L. 17,952,206.33 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos seis Lempiras con treinta y tres centavos) y una nota de crédito de L. 46,818.50 (Cuarenta y seis mil ochocientos dieciocho Lempiras con cincuenta centavos) que corresponden a los intereses Bancarios generados durante el mes de Septiembre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación a la Rendición de Cuentas (GL) acumulada correspondiente al III Trimestre del año 2023.

02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al III Trimestre del año 2023 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo del Trimestre anterior.....	L. 11,580,826.75
Ingresos del Trimestre.....	L. 17,987,018.89
Disponibilidad del Trimestre.....	L. 29,567,845.64
Gastos Ejecutados del Trimestre.....	L. 11,615,639.31
Saldo final del Trimestre.....	L. 17,952,206.33

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación al Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al III Trimestre del año 2023.

03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2023.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
03 00 000 001 000 11600 11-001-01	COMPLEMENTOS	L 1,000.00
03 00 000 001 000 11750 11-001-01	CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL	L 1,507.44
03 00 000 001 000 11750 15-013-01	CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL	L 7,439.18

03 00 000 001 000 12100 11-001-01	SUELDOS BASICOS	L	400.19
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	JORNALES	L	100.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	L	1,000.00
03 00 000 001 000 21430 11-001-01	TELEFONIA CELULAR	L	3,309.88
03 00 000 001 000 23200 11-001-01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	L	1,200.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L	1,000.00
03 00 000 001 000 25300 11-001-01	SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L	1,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L	1,805.00
03 00 000 001 000 25600 11-001-01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	L	1,000.00
03 00 000 001 000 26220 11-001-01	VIATICOS AL EXTERIOR	L	100.00

03 00 000 001 000 29100 11-001-01	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L	1,513.00
03 00 000 001 000 32100 11-001-01	HILADOS Y TELAS	L	1,000.00
03 00 000 001 000 33100 11-001-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L	1,718.47
03 00 000 001 000 35500 11-001-01	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	L	1,000.00
03 00 000 001 000 35610 11-001-01	GASOLINA	L	3,248.00
03 00 000 001 000 35650 11-001-01	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	L	1,000.00
03 00 000 001 000 35800 11-001-01	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	L	1,612.00
03 00 000 001 000 36930 11-001-01	ELEMENTOS DE FERRETERIA	L	1,000.00
03 00 000 001 000 39100 11-001-01	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L	572.38
03 00 000 001 000 39200 11-001-01	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L	1,000.00
03 00 000 001 000			

39300 11-001-01	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	L	1,000.00
03 00 000 001 000 39300 15-013-01	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	L	2,000.00
03 00 000 001 000 51220 11-001-01	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	L	1,834.55
03 00 000 002 000 11100 11-001-01	SUELDOS BASICOS	L	11,273.92
11 01 000 020 000 55110 11-001-01	PAGO DE ASISTENTE A LA DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION	L	80,000.00
11 01 000 021 000 55110 11-001-01	PAGO DE MAESTRO EN EL CENTRO EDUCATIVO ABOGADO CARLOS ALBERTO GOMEZ MORENO DEL CASERIO EL INJERTO	L	40,000.00
12 01 000 003 000 54200 11-001-01	SUBSIDIOS A COMITES DE FERIAS PATRONALES	L	28,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	L	20,000.00
12 03 000 011 000 54200 11-001-01	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL AÑO 2024-2028	L	25,000.00
TOTAL DEBITO		L	243,634.01

CREDITO

03 00 000 001 000 22220 11-001-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION ELEVACION DE Y	L	8,694.83
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION ELEVACION DE Y	L	7,439.18
03 00 000 001 000 25700 11-001-01	SERVICIO DE INTERNET	L	2,500.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L	30,000.00
03 00 000 001 000 29100 15-013-01	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L	2,000.00
11 02 000 005 000 55110 11-001-01	PAGO POR TRANSPORTE A HOSPITALES DE ENFERMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA Y MUJERES A DAR A LUZ	L	80,000.00
11 02 000 012 000 55110 11-001-01	APOYO A PERSONAS (COMPRA DE MEDICAMENTOS, EXAMENES MEDICOS, ETC.)	L	40,000.00

12 01 000 002 000 54200 11-001-01	CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 28,000.00
12 02 000 003 000 54200 11-001-01	XI CAMPEONATO MUNICIPAL NAVIDEÑO AÑO 2023	L 20,000.00
12 03 000 004 000 54200 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA LA ADQUISICION DE DONACIONES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, ROPA, MUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIO ESCOLAR, FERTILIZANTES ETC CON INSTITUCIONES DEL ESTADO, ONG¿S, EMPRESA PRIVADA, FUNDACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL (TRANSPORTE, DESADUANAJE, ETC)	L 25,000.00
TOTAL CREDITO		L 243,634.01

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.



E. Migdalia Gómez Nuñez
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 01 de Noviembre del año 2023

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 16 de Octubre del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero en vista que no se ha recibido la transferencia del Gobierno Central y no se cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir gastos de funcionamiento, sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal realizar un préstamo interno del porcentaje de inversión para cubrir estos gastos equivalente al 20% de la transferencia del Gobierno central para un trimestre y que suman la cantidad L. 896,262.21 (Ochocientos noventa y seis mil doscientos sesenta y dos Lempiras con veintiún centavos) y una vez que se reciba la transferencia según Ley se hará la reversión del porcentaje de funcionamiento para inversión. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto Mejoras en la cancha de futbol de Lauterique centro. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto Mejoras en la cancha de futbol de Lauterique centro al Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Técnico Municipal de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Migda María Berrios Lagos Técnico Legal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte a los alumnos del Centro de Educación Media Roberto Sosa de este municipio a la ciudad de Comayagua, Comayagua el día 09 de Noviembre del presente año.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte a los alumnos del noveno grado del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de este municipio al monumento cultural Ruinas de Copan, los días 10 y 11 Noviembre del presente año.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Miércoles 01 de Noviembre del presente año.



Eryl Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal